



Expediente n.º: 292/2024

Procedimiento: Revisión Plan General Municipal

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA Y VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A VALORAR SEGÚN
CRITERIOS OBJETIVOS O MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE Nº 3)**

En el Ayuntamiento de Mérida, a 14 de mayo de 2026, siendo las 12:30 horas, se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la apertura y valoración de la documentación contenida en el **Sobre nº 3 "Documentación a valorar según criterios objetivos o mediante fórmulas"**, correspondiente al procedimiento abierto para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del Plan General Municipal de Urbanismo de Mérida.

ASISTENTES

Presidente:

- D. Francisco Javier Sesma Rodrigo, Alcalde de Mérida.

Vocales:

- 1º.- Don David Gastón Pérez, concejal de urbanismo del Ayuntamiento de Mérida.
- 2º.- Don Juan Cruz Lasheras Guilzu, arquitecto asesor municipal.
- 3º.- Doña Susana Turrillas Osés, técnica designada por el Departamento de Ordenación del Territorio, Servicio de Territorio y Paisaje.

Secretario:

- D. Raúl Lecumberri Morato.

Asesor:

- Don Iñigo Peralta Calvo, del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro (COAVN).

1. APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE Nº 3

De conformidad con lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas, la Mesa procede a la apertura y examen de la documentación presentada por los licitadores admitidos relativa a criterios objetivos o cuantificables mediante fórmulas.

Han presentado documentación los siguientes licitadores:

- EOSOL ENGINEERING CONSULTING, S.L. y ARQUITECTURA Y GESTIÓN ADC ARQUITECTOS S.L.P. (participación conjunta).
- COMPÁS CONSULTORES, SERVICIOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y MEDIOAMBIENTE, S.L.
- GRUPO DAYHE DEVELOPMENT & INVESTMENT, S.L.

2. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS OBJETIVOS

La Mesa procede a la valoración de los criterios automáticos previstos en el apartado 20.1 del pliego de cláusulas administrativas.



Ayuntamiento de Mérida

puntuación total obtenida por los licitadores es la siguiente:

Licitador	Sobre nº 2	Sobre nº 3	TOTAL
EOSOL - ADC	45,33	16,33	61,66
COMPÁS	54,25	22,67	76,92
DAYHE	36,42	32,00	68,42

En consecuencia, la clasificación de ofertas queda establecida en el siguiente orden decreciente:

1. COMPÁS CONSULTORES, S.L - 76,92 puntos
2. GRUPO DAYHE DEVELOPMENT & INVESTMENT, S.L - 68,42 puntos
3. EOSOL ENGINEERING CONSULTING, S.L.- 61,66 puntos

5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La Mesa de Contratación acuerda proponer como adjudicataria del contrato de asistencia técnica para la redacción del Plan General Municipal de Urbanismo de Mérida a la mercantil COMPÁS CONSULTORES, S.L, al haber obtenido la mayor puntuación total conforme a los criterios establecidos en el pliego.

Asimismo, se acuerda requerir a la licitadora propuesta como adjudicataria para que, en el **plazo de siete (7) días naturales desde la recepción del requerimiento**, presente la documentación acreditativa previa a la adjudicación prevista en la cláusula 22.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados.

Fdo. El Presidente

52442613Z
FRANCISCO
JAVIER
SESMA (R:
P3116300I)

Firmado digitalmente por 52442613Z
FRANCISCO JAVIER SESMA (R: P3116300I)
DN: Description=Ref:
GOB NAVARRA/GOB NAVARRA0023/FUE
STO 1/10714304072025135047,
SERIALNUMBER=IDCES-52442613Z,
O=FRANCISCO JAVIER SESMA
RODRIGO, CN=52442613Z FRANCISCO
JAVIER SESMA (R: P3116300I),
OID.2.5.4.97=VATES-P3116300I,
O=AYUNTAMIENTO DE MELIDA, C=ES
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: su firma se ubicará aquí
Fecha: 2026.06.15 08:36:38
Post Reader Version: 3.0

DAVID GASTÓN PÉREZ
52441106W

Fdo. El Secretario

Fdo. Vocales y Asesor

LASHERAS
GUILZU
JUAN CRUZ
- 15850325J

Firmado
digitalmente por
LASHERAS GUILZU
JUAN CRUZ -
15850325J
Fecha: 2026.06.11
14:12:29 +02'00'

PERALTA
CALVO
IÑIGO -
29145064Q

Firmado digitalmente por
PERALTA CALVO IÑIGO -
29145064Q
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-2914506
4Q, givenName=IÑIGO,
sn=PERALTA CALVO IÑIGO -
29145064Q
Fecha: 2026.06.11 15:59:16
+02'00'

Susana Turrillas
Osés
Jefa de la Sección de
Urbanismo.

Fecha:
2026.06.12
12:56:03 +02'00'

